

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI		CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Aic./ Orig.	Aic./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
6			ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA								629 105.0	639 856.9	639 216.9	101.6	99.9	
	05		Protección y Promoción de los Derechos Humanos													
		001	Auditar la gestión pública 3/								15 694.3	20 067.1	20 067.1	127.9	100.0	
		002	Servicios de apoyo administrativo 3/								204 612.5	197 278.2	196 638.2	96.1	99.7	
		003	Defender los derechos humanos mediante la atención de quejas y recursos sobre presuntas violaciones													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Conducir el proceso de operación institucional (Acciones)	100.0	37.0	100.0	37.0	248.6	92.0	248.6	248.6	16 418.0	15 560.3	15 560.3	94.8	100.0
			Gasto Directo									16 418.0	15 560.3	15 560.3	94.8	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para proteger y promover los derechos humanos / Acciones programadas para proteger y promover los derechos humanos x 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 37													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
<p>Por medio de este indicador, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa la protección de los Derechos Humanos de los individuos que reconoce el orden jurídico mexicano, mediante la conducción del proceso de operación institucional, el cual comprende el desarrollo de las acciones relacionadas con la atención de quejas sobre presuntas violaciones a estos derechos y la emisión de las recomendaciones que de ello se deriven.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió 92 recomendaciones, derivadas del mismo número de quejas en las cuales se comprobó la violación a los Derechos Humanos de los quejosos, cifra que en cuanto a cumplimiento representa 148.6 por ciento adicional respecto a lo programado para el ejercicio. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El número de recomendaciones emitidas depende de las características propias de cada una de las quejas recibidas y el tratamiento que se dé a las mismas.</li> <li>De conformidad con las quejas recibidas durante el ejercicio, se llevaron a cabo las investigaciones correspondientes y como resultado de las mismas, fue necesario emitir un número mayor de recomendaciones a lo programado.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos en 2004 por 15 560.3 miles de pesos para el desarrollo de este indicador, representan el 94,8 por ciento, con relación a los autorizados en el PEF y el 100,0 por ciento respecto al presupuesto modificado, en virtud de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron para lograr estos resultados fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron diversas actividades para emitir las 92 recomendaciones, al comprobarse la violación de los Derechos Humanos de las personas que presentaron las quejas correspondientes.</li> <li>Se formularon los proyectos necesarios y el Presidente del Organismo emitió las recomendaciones respectivas, cuyos destinatarios fueron autoridades de organismos del gobierno federal como el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Marina, así como los gobiernos de los estados de Tlaxcala, Chiapas, Yucatán, Nayarit, Chihuahua, Morelos, Colima y Veracruz.</li> </ul> <p>Con las acciones realizadas, se continúa dando cumplimiento a la misión institucional en la vertiente de la protección, por medio de la emisión de recomendaciones públicas no vinculatorias a los representantes de la autoridad de nivel federal, cuando de las investigaciones se desprenden los elementos probatorios de la violación a los Derechos Humanos de los individuos o grupos sociales, para contribuir a la reparación del daño ocasionado.</p> <p>Las acciones desarrolladas están vinculadas a la actividad prioritaria R006 Conducir el proceso de operación institucional, de cuya ejecución es responsable la Presidencia de</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)							
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
FN	SF	AI		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
			Organismo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general, incluyendo migrantes, altos y selva de Chiapas (Expedientes) Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	3 600.0	100.0	3,600.0	136.9	4,928.0	136.9	136.9	54 974.2	60 745.7	60 745.7	110.5	100.0	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100									54 974.2	60 745.7	60 745.7	110.5	100.0	
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 3 600														
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>														
			Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con los migrantes en su paso por el territorio nacional hacia los Estados Unidos de Norteamérica y las provenientes de los Altos y Selva de Chiapas.														
			Al cierre del ejercicio, se solucionaron 4 928 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 36.9 por ciento adicional respecto a la meta programada para 2004. Este comportamiento se explica por lo siguiente:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibió un importante número de quejas sobre materias cuya atención no compete a la CNDH; sin embargo, se abrieron los expedientes necesarios y se les dio solución mediante la orientación jurídica directa a los quejosos, para canalizar sus asuntos a las instancias competentes.</li> </ul>														
			Los recursos ejercidos por 60 745.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 110,5 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, esto debido a que:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>														
			Las acciones que coadyuvaron para lograr los avances antes descritos fueron las siguientes:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Una parte significativa de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Cuando fue necesario, se formularon los proyectos de recomendación y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>														
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de diversa naturaleza jurídica, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.														
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R002 Solucionar expedientes de quejas en general, incluyendo migrantes, altos y selva de Chiapas, a cargo de la Primera Visaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender en oficinas foráneas a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales (Personas) Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	1 920.0	100.0	1,920.0	165.7	3,182.0	165.7	165.7	43 939.3	24 018.7	24 018.7	54.7	100.0	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas/ Total de personas estimadas X 100									43 939.3	24 018.7	24 018.7	54.7	100.0	
			UNIVERSO DE COBERTURA:														

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			ORIGINAL: 1 920													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas foráneas localizadas en las zonas fronterizas norte y sur de nuestro país, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.																
Al término del ejercicio 2004, se atendieron a 3 182 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en ambas zonas fronterizas del país, dato que representa el 65,7 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento en relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudieron a las oficinas foráneas un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el período.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 24 018,7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 54,7 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 100,0 por ciento respecto al modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron en cada una de las oficinas foráneas en las zonas fronterizas del país, a las personas denunciando de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos</li> <li>Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución.</li> <li>Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en ambas fronteras del país, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R020 Atender en oficinas foráneas a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general incluyendo presuntos desaparecidos (Expedientes)	100,0	1 195,0	100,0	1,195,0	200,3	2,393,0	200,3	200,3	50 411,7	52 455,4	52 455,4	104,1	100,0
			Gasto Directo									50 411,7	52 455,4	52 455,4	104,1	100,0
			Subsidios y Transferencias													
<b>FÓRMULA:</b> ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100																
<b>UNIVERSO DE COBERTURA:</b> ORIGINAL: 1 195																
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con asuntos de personas presuntamente desaparecidas de manera involuntaria.																
Al cierre del ejercicio, se solucionaron 2 393 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 100,3 por ciento adicional respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibió una cantidad importante de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y se dio solución a un mayor número de expedientes abiertos respecto a lo programado.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 52 455,4 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 104,1 por ciento con relación a los asignados en el PEF y el 100,0 por ciento respecto al importe del presupuesto modificado, debido a que:																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN							METAS		PRESUPUESTO									
										Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio
			CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.									
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.											
			<p>• Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>• Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>• Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>• Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R003 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	100.0	720.0	100.0	720.0	319.0	2,297.0	319.0	319.0	17 026.7	18 402.0	18 402.0	108.1	100.0					
			Gasto Directo									17 026.7	18 402.0	18 402.0	108.1	100.0					
			Subsidios y Transferencias																		
			FÓRMULA:																		
			ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100																		
			UNIVERSO DE COBERTURA:																		
			ORIGINAL: 720																		
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		
			Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de quejas en general, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica.																		
			Al finalizar el 2004, se solucionaron 2 297 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 219,0 por ciento adicional respecto la meta programada para el ejercicio correspondiente. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul>																		
			Los recursos ejercidos por 18 402.0 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 108,1 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																		
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>• Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>• Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>• Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>																		
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																		

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R004 Solucionar expedientes de quejas en general, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.  ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general y sobre agravios a periodistas y defensores civiles de los derechos humanos (Expedientes) Gasto Directo Subsidios y Transferencias  FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100  UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 404	100.0	404.0	100.0	404.0	122.0	493.0	122.0	122.0	21 572.2	22 881.9	22 881.9	106.1	100.0
												21 572.2	22 881.9	22 881.9	106.1	100.0
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos.																
Al término del ejercicio 2004, se solucionaron 493 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 22,0 por ciento adicional respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 22 881.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 106.1 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R005 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.  ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos humanos (Personas) Gasto Directo Subsidios y Transferencias  FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100  UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 8 400	100.0	8 400.0	100.0	8,400.0	127.7	10,729.0	127.7	127.7	22 936.3	23 552.9	23 552.9	102.7	100.0
												22 936.3	23 552.9	23 552.9	102.7	100.0

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO							
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)							
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																	
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el edificio sede del Organismo, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.																	
Al término del 2004, se atendieron a 10 729 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en las oficinas del edificio sede, dato que representa el 27,7 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudieron a las oficinas centrales un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el período.</li> </ul>																	
Los recursos ejercidos por 23 552.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 102,7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																	
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron en las oficinas del edificio sede a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos</li> <li>Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución.</li> <li>Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema.</li> <li>A las persona atendidas se les ofrecieron los siguientes servicios: se remitieron a otras autoridades vía oficio de presentación a 3 308 personas; a 2 390 de las personas atendidas se les proporcionó orientación jurídica directa; a 2 274 se les apoyó con la revisión de escrito de queja o recurso; a 850 personas se les recibió el escrito para conocimiento. Asimismo, se ofreció atención a 677 personas que solicitaron información de la Institución para trabajos de investigación o de carácter académico.</li> </ul>																	
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas centrales, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.																	
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R001 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, a cargo de la Dirección General de Quejas y Orientación; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																	
		004	Defender los derechos humanos mediante la supervisión, en los centros penitenciarios														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario (Visitas)		100.0	255.0	100.0	255.0	116.1	296.0	116.1	116.1	4 597.7	4 772.6	4 772.6	103.8	100.0
			Gasto Directo										4 597.7	4 772.6	4 772.6	103.8	100.0
			Subsidios y Transferencias														
			FÓRMULA:														
			ORIGINAL: Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA:														
			ORIGINAL: 255														
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																	
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados respecto a las visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, con el objeto de verificar las condiciones de vida de los internos y, consecuentemente, el respeto de sus Derechos Humanos.																	
Al concluir el ejercicio 2004, se realizaron 296 visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, dato que representa el 16,1 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																	

Categorías Programáticas			D E N O M I N A C I Ó N	METAS						PRESUPUESTO						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
			<p>• Las visitas de supervisión se realizan en coordinación con organismos estatales de Derechos Humanos y, en algunos casos, fue necesario adaptarse a los calendarios de dichos organismos; por lo cual se llevaron a cabo un mayor número de este tipo de visitas con relación a la meta programada.</p> <p>Los recursos ejercidos por 4 772.6 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan 103,8 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <p>• Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se visitaron 18 centros para adultos y el centro de prevención, tratamiento y observación de menores en el estado de Nayarit.</li> <li>• Se supervisaron 19 centros para adultos y el centro de observación e investigación del consejo de tutela para menores del estado de Zacatecas.</li> <li>• Se realizaron visitas de supervisión a 29 centros para adultos, incluido un anexo psiquiátrico, y el centro de internamiento del consejo de tutela para menores infractores en el estado de Oaxaca.</li> <li>• Se realizaron visitas de supervisión a 9 centros para adultos y 7 centros de menores infractores en el Distrito Federal.</li> <li>• En el Estado de México se visitaron 20 centros para adultos</li> <li>• Se realizaron visitas de supervisión a 10 centros para adultos y 1 centro para menores infractores en el estado de Durango</li> <li>• En Guanajuato se visitaron 23 centros carcelarios y 2 establecimientos para menores</li> <li>• Se visitaron 14 reclusorios y 3 centros de internamiento en Nuevo León.</li> <li>• Conforme a las irregularidades localizadas en los centros penitenciarios visitados, se emitieron 55 notificaciones, las cuales fueron dirigidas a las autoridades estatales correspondientes, contralorías estatales y a la Procuraduría General de la República.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la supervisión a los centros penitenciarios para verificar el respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R008 Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>													
		005	Defender los derechos humanos por medio de la gestión de beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios (Gestiones)	100.0	300.0	100.0	300.0	235.3	706.0	235.3	235.3	4 738.8	5 388.1	5 388.1	113.7	100.0
			Gasto Directo									4 738.8	5 388.1	5 388.1	113.7	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA:													
			ORIGINAL: Gestiones realizadas / Gestiones programadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA:													
			ORIGINAL: 300													
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>													
			El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios o contra la pena de muerte.													
			Al término del 2004, se realizaron 706 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte, resultado que representa un 135,3 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada para el ejercicio correspondiente. Este comportamiento se debe a que:													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio				
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.				Ejer./ Modif.				
			<p>• Como consecuencia de las acciones realizadas desde el ejercicio anterior, en enero de 2004 las autoridades correspondientes concedieron de manera extraordinaria 134 beneficios de libertad anticipada al mismo número de personas que se encontraban privadas de su libertad, lo cual ocasionó que la meta programada para el período fuera rebasado en forma significativa.</p> <p>• Se realizaron diversas reuniones de trabajo con funcionarios del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Los recursos ejercidos por 5 388.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 113,7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <p>• Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <p>• La CNDH atendió el curso y avance de la demanda que el gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia, la cual determinó que es obligación de los Estados Unidos de América revisar y reconsiderar las sentencias dictadas en 51 casos</p> <p>• Se remitió al Gobernador del estado de Oklahoma de la Unión Americana, petición de clemencia en favor del mexicano Osvaldo Torres, cuya fecha de ejecución estaba prevista para el 18 de mayo de 2004.</p> <p>• Se solicitó a los integrantes de la Junta de Perdones y Libertad Condicional su intervención para suspender la ejecución de la pena de muerte a Osvaldo Torres, de conformidad con la resolución provisional dictada por la Corte Internacional de Justicia.</p> <p>• La condena a muerte de Osvaldo Torres fue conmutada por el Gobernador Brad Henry del Estado de Oklahoma a cadena perpetua el 13 de mayo</p> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos del fuero federal que han cumplido al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley, así como para preservar el bien supremo que representa la vida de todo ser humano.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R009 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas (Solicitudes)	100.0	2 776.0	100.0	2,776.0	69.2	1,921.0	69.2	69.2	5 561.6	7 126.9	7 126.9	128.1	100.0			
			Gasto Directo									5 561.6	7 126.9	7 126.9	128.1	100.0			
			Subsidios y Transferencias																
			FÓRMULA:																
			ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100																
			UNIVERSO DE COBERTURA:																
			ORIGINAL: 2 776																
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
			Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a los indígenas que se encuentran privados de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada.																
			Al cierre del ejercicio 2004, se realizaron 1 921 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada de personas de origen indígena, resultado que representa 69,2 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
			<p>• La población indígena interna captada en la base de datos de este organismo nacional con la coadyuvancia de las distintas direcciones generales de prevención y readaptación social de los estados no reúnen en su totalidad los requisitos que establece la normatividad aplicable para alcanzar alguno de los beneficios de libertad.</p> <p>Los recursos ejercidos por 7 126.9 miles de pesos para el desarrollo de la meta asociada a este indicador, representan el 128,1 por ciento con relación a los recursos autorizados en el PEF, y el 100,0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			<p>● Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se prestó apoyo y orientación personalizada a los indígenas internos en distintos centros de reclusión del país.</li> <li>● Se recibieron las solicitudes de apoyo de los indígenas para obtener los beneficios que la ley establece y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>● Se realizaron los trámites necesarios ante las autoridades penitenciarias correspondientes y se obtuvieron los beneficios que las mismas otorgaron.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos de origen indígena del fuero federal que han cumplido al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R010 Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>													
	006		Defender los derechos humanos de las víctimas del delito y sus familiares													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito (Solicitudes) 4/ Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	1 000.0	100.0	1,000.0	286.4	2,864.0	286.4	286.4	13 392.2	12 878.9	12 878.9	96.2	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100									13 392.2	12 878.9	12 878.9	96.2	100.0
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 000													
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>													
			El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la atención de solicitudes de apoyo presentadas por personas que han sido víctimas del delito, con el objeto de orientarlas jurídicamente y, en su caso, canalizarlas a las instancias adecuadas para recibir atención psicológica.													
			Al concluir el ejercicio 2004, se atendieron 2 864 solicitudes de apoyo presentadas por las víctimas del delito, resultado que representa 186,4 por ciento adicional, con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se recibieron solicitudes de apoyo de las víctimas del delito en un mayor número, con relación a la meta programada.</li> </ul>													
			Los recursos ejercidos por 12 878.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 96,2 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>													
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se recibieron las solicitudes de apoyo de las víctimas del delito y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>● Se asesoró jurídicamente a las víctimas del delito y, cuando fue necesario, se les orientó para recibir atención psicológica en las instancias adecuadas.</li> </ul>													
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de las víctimas del delito que han padecido en carne propia los perjuicios de tipo económico y psicológico, como consecuencia de actos ilegales cometidos en su contra por individuos que se encuentran al margen de la ley.													
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R011 Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.													
	007		Promover la cultura de los derechos humanos y realizar estudios sobre													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			la materia													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia (Acciones)	100.0	211.0	100.0	211.0	134.6	284.0	134.6	134.6	3 818.3	4 375.6	4 375.6	114.6	100.0
			Gasto Directo									3 818.3	4 375.6	4 375.6	114.6	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 211													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, el cual es considerado por sus propias características, como uno de los grupos sociales más vulnerables.																
Al cierre del ejercicio 2004, se realizaron 284 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, resultado que representa 34,6 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo diversas actividades en forma coordinada con otros organismos e instituciones, dirigidas a la protección y defensa de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, así como para promover la cultura en esta materia, lo cual dió como resultado un mayor número de acciones realizadas a las previstas.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 4 375.6 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 114,6 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron denuncias sobre casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de personas pertenecientes a este grupo social y fueron turnadas al área de atención de quejas para trámite.</li> <li>Se realizaron eventos de tipo cultural como cursos, conferencias y cine debate sobre los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, dirigidos a este grupo social.</li> <li>Se editaron y distribuyeron gratuitamente carteles y trípticos con información relativa a los Derechos Humanos para promover la cultura en esta materia.</li> <li>Se han realizado enlaces de colaboración con distintas Comisiones Estatales y Organismos no Gubernamentales</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de la mujer, la niñez y la familia, con el objeto de proteger los Derechos Humanos y promover la cultura en la materia entre este grupo de la población.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R007 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de capacitación, establecimiento de enlaces y publicaciones (Acciones)	100.0	1 055 753.0	100.0	1,055,753.0	166.8	1,760,480.0	166.8	166.8	38 690.9	49 330.4	49 330.4	127.5	100.0
			Gasto Directo									38 690.9	49 330.4	49 330.4	127.5	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA:													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO							
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)							
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.								
			ORIGINAL: 1 055 753														
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>														
			Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales, así como a través de la producción editorial para divulgar la doctrina de estos derechos entre la sociedad mexicana.														
			Al concluir el ejercicio 2004, se realizaron 1 760 480 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 66,8 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó un mayor número de acciones debido al acercamiento que ha habido por parte de las organizaciones no gubernamentales interesadas en participar en el Segundo Encuentro Nacional, el cual se llevó a cabo durante el mes de Septiembre.</li> <li>Al reanudarse el ciclo escolar, varias escuelas del sector educativo han demostrado interés en cursos para escolares, padres de familia y personal docente</li> </ul>														
			Los recursos ejercidos por 49 330.4 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 127,5 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>														
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo 284 actividades de capacitación en el sector educativo en las que estuvieron presentes 9 724 participantes; 343 actividades con servidores públicos, a las que acudieron 18 519 participantes, se efectuaron también 193 actividades con grupos vulnerables en las que se contó con la asistencia de 11 048 participantes y 89 actividades que se instrumentaron con organizaciones sociales, en las que fueron atendidos 10 765 asistentes.</li> <li>Se realizaron 138 reuniones de enlace en diferentes puntos de la república, en las que participaron un importante número de integrantes de organizaciones sociales.</li> <li>Se editaron publicaciones relacionadas con investigaciones que permiten profundizar en el tema de los Derechos Humanos, entre las cuales se encuentran el título denominado Principales Instrumentos Internacionales sobre Discriminación y Racismo; la gaceta institucional, la carta de novedades, la publicación newsletter, así como libros, folletos, carteles, trípticos y la edición de ejemplares de diversos materiales.</li> </ul>														
			Se llevó a cabo la reproducción en risógrafo y distribución gratuita de trípticos.														
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones de capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales, así como a través de la producción editorial para divulgar la doctrina de estos derechos entre la sociedad mexicana.														
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R012 Realizar actividades de capacitación, establecimiento de enlaces y publicaciones, bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos (Acciones)	100.0	1 371.0	100.0	1,371.0	100.4	1,376.0	100.4	100.4	23 966.8	23 694.8	23 694.8	98.9	100.0	
			Gasto Directo									23 966.8	23 694.8	23 694.8	98.9	100.0	
			Subsidios y Transferencias														
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 371														
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>														
			Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la instrumentación de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la realización														



Categorías Programáticas			METAS						PRESUPUESTO								
			CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)								
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			<p>Al concluir el ejercicio 2004, se realizaron 16,092 acciones para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 140,4 por ciento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tuvo la posibilidad de desarrollar las acciones programadas conforme a lo previsto, lográndose superar la meta en un 40,4 por ciento.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 17 074.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 117,0 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron estudios e investigaciones interdisciplinarias e intercambios sobre temas relacionados con los Derechos Humanos</li> <li>Se concluyó el proceso de calificación de los trabajos del certámen de ensayo sobre Derechos Humanos y se llevó a cabo la premiación de los ganadores.</li> <li>Se llevo a cabo el segundo Concurso Reflexión, el cual permite a los jóvenes de todo el país profundizar en la investigación sobre derechos humanos.</li> <li>Se contribuyó a la formación de nuevos cuadros de investigadores pertenecientes a diferentes instituciones educativas</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades de investigación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, así como de divulgación de las investigaciones realizadas para promover la cultura en esta materia.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R015 Desarrollar proyectos de investigación en materia de Derechos Humanos y ofrecer servicios bibliohemerográficos, a cargo de la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>														
				100.0	25.0	100.0	25.0	212.0	53.0	212.0	212.0	8 626.8	13 179.5	13 179.5	152.8	100.0	
												8 626.8	13 179.5	13 179.5	152.8	100.0	
				<p>FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 25</p>													
			<p><b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b></p> <p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en el desarrollo de acciones conjuntas con organismos estatales de Derechos Humanos, para promover la cultura en esta materia.</p> <p>Al término del ejercicio 2004, se realizaron 53 acciones conjuntas con organismos estatales de Derechos Humanos para promover la cultura en esta materia, cuyo resultado representa 112,0 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se intensificaron las actividades de colaboración y apoyo con los organismos estatales de Derehcos Humanos, emprendidas por el ombudsman nacional, lo cual dio como resultado la realización de un número significativamente mayor de acciones, con relación a la meta.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 13 179.5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 152,8 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>														

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)								
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:															
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo 53 acciones conjuntas de promoción de los Derechos Humanos con organismos estatales, entre las cuales destacan la reunión de trabajo con integrantes del comité directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la conferencia dictada sobre tolerancia, solicitada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur.</li> <li>Se asistió a la reunión Regional de los organismos integrantes de la Zona Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, y se participó en los trabajos del Vigésimo Segundo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.</li> <li>Se asistió a los trabajos del VI Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la ciudad de Tepic, Nayarit</li> </ul>															
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con organismos estatales de Derechos Humanos para promover la defensa y respeto de estos derechos.															
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R014 Desarrollar acciones conjuntas de promoción con organismos estatales de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección General de la Presidencia; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.															
			<p>ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales (Acciones)</p> <p>Gasto Directo</p> <p>Subsidios y Transferencias</p>	100.0	56.0	100.0	56.0	142.9	80.0	142.9	142.9	6 059.9	7 052.7	7 052.7	116.4	100.0		
			<p>FÓRMULA:</p> <p>ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA:</p> <p>ORIGINAL: 56</p>									6 059.9	7 052.7	7 052.7	116.4	100.0		
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>															
			El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de acciones de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales para promover la cultura de los Derechos Humanos.															
			Al cierre del ejercicio 2004, se realizaron 80 acciones de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales, cuyo resultado representa 142,9 por ciento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:															
			<ul style="list-style-type: none"> <li>La dinámica de operación de la Institución propició el desarrollo de un número significativamente mayor de acciones de enlace que las programadas, las cuales se llevaron a cabo con instituciones y organismos que persiguen propósitos similares, principalmente con el poder legislativo, por la actividad legislativa desarrollada por éste, con el cual se realizaron múltiples acciones para difundir, divulgar y proteger los Derechos Humanos.</li> </ul>															
			Los recursos ejercidos por 7 052.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 116,4 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:															
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>															
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:															
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se coordinó la organización y logística de los informes de actividades de la CNDH 2003 ante los Poderes de la Unión.</li> <li>Se integró la agenda de trabajo del Presidente del organismo y se llevaron a cabo las acciones previstas con representantes de los poderes de la Unión, entes públicos federales, organismos autónomos y organizaciones públicas y sociales, para fortalecer con ellos los vínculos de trabajo conjunto.</li> <li>Se instrumentó el programa de apoyo a migrantes en el extranjero, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el Senado de la República, para proteger y defender los Derechos Humanos de este sector de la población.</li> <li>Se instrumentaron acciones conjuntas con la Tercera Visitaduría General y el Senado de la República para efectuar visitas de supervisión a los centros penitenciarios, a efecto de</li> </ul>															

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN		METAS						PRESUPUESTO					
					CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)					
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
<p>promover la defensa y respeto de los Derechos Humanos de las personas que en ellos se encuentran privadas de su libertad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se establecieron reuniones de trabajo con numerosos legisladores federales a fin de presentar las actividades y proyectos que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año</li> <li>Se firmó el convenio de colaboración para prevenir la discriminación con la CONAPRED.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con los poderes de la Unión, entes públicos federales y organizaciones políticas y sociales para defender y promover la cultura de estos derechos.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R021 Realizar actividades de enlace con los poderes de la unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales, a cargo de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																
		008	Divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar el programa de comunicación social (Acciones)	100.0	6 721.0	100.0	6,721.0	149.9	10,073.0	149.9	149.9	40 088.2	41 224.9	41 224.9	102.8	100.0
			Gasto Directo									40 088.2	41 224.9	41 224.9	102.8	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 6 721													
<p><b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b></p> <p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.</p> <p>Al finalizar el ejercicio 2004, se realizaron 10 073 acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación, cuyo resultado representa 149,9 por ciento con relación a la meta programada para el periodo. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones realizadas, en su mayoría, fueron de interés para los medios de comunicación, por lo cual se difundieron un número mayor de las acciones que las programadas.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 41,224.9 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 102,8 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron y difundieron materiales audiovisuales en los medios de comunicación sobre temas de Derechos Humanos.</li> <li>Se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación escritos y electrónicos que las solicitaron, para dar a conocer las acciones y puntos de vista de la Institución sobre asuntos relacionados con los Derechos humanos.</li> <li>Se llevó a cabo la cobertura de diversos eventos, en los cuales se trataron temas o se abordaron asuntos relativos a la protección, promoción o estudio de los Derechos Humanos para difundirlos en los medios de comunicación.</li> <li>Se distribuyeron en diversos sectores de la población, materiales en audio y vídeo sobre temas relacionados con los Derechos Humanos para promover y divulgar la cultura en esta materia</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con los medios de comunicación para difundir y divulgar la cultura sobre la materia.</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.				Ejer./ Modif.	
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R016 Desarrollar el programa de comunicación social, bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.													
		009	Ofrecer servicios de apoyo, legal e informático													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Integrar el programa anual de trabajo e informe anual de actividades de la CNDH (Documentos)	100.0	2.0	100.0	2.0	100.0	2.0	100.0	100.0	1 725.6	1 376.7	1 376.7	79.8	100.0
			Gasto Directo									1 725.6	1 376.7	1 376.7	79.8	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Programas e informes Anuales realizados / Programas e informes anuales programados X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 2													
			<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>													
			El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la integración del programa anual de trabajo y la elaboración del informe anual de actividades de la Institución, con el objeto de informar a los poderes de la unión y a la opinión pública sobre las acciones realizadas para proteger, promover, estudiar y divulgar la cultura de los Derechos Humanos.													
			Al cierre del ejercicio 2004 se realizaron 2 acciones para el cumplimiento de este indicador, relativa a la integración del programa anual de trabajo y la elaboración del informe anual de actividades, cuyo resultado representa 100.0 por ciento con relación a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>La integración del programa anual de trabajo y la elaboración del informe anual de actividades se llevaron a cabo conforme a lo programado.</li> </ul>													
			Los recursos ejercidos por 1 376.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 79,8 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 con relación al presupuesto modificado, debido a que:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>													
			Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó a las Unidades Responsables sus programas específicos con sus objetivos y líneas de acción para 2004.</li> <li>Se recibió la información solicitada, se analizó y se estructuró la propuesta de programa anual de trabajo 2004.</li> <li>Se sometió a consideración del Consejo Consultivo esta propuesta y, una vez aprobada, se publicó el programa anual de trabajo 2004 en la Gaceta de la Institución.</li> <li>Se integró la información necesaria y se elaboró el informe anual de actividades 2004.</li> </ul>													
			Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la divulgación de los Derechos Humanos, medianmte diversas actividades por medio de las cuales se dá a conocer a los poderes de la unión y a la opinión pública los programas, objetivos y líneas de acción que las Unidades Responsables desarrollan para cumplir con la misión institucional.													
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R017 integrar el programa anual de trabajo e informe anual de actividades de la CNDH, a cargo de la Dirección General de la Presidencia; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar, modificar, actualizar, soporte técnico a los sistemas de información y administrar la página de internet institucional, así como apoyar a los organismos estatales	100.0	1 312.0	100.0	1,312.0	427.2	5,605.0	427.2	427.2	10 552.5	12 297.8	12 297.8	116.5	100.0
			Gasto Directo									10 552.5	12 297.8	12 297.8	116.5	100.0
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO								
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)								
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.									
			divulgar la cultura de los derechos humanos X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 312															
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en el desarrollo, modificación, actualización, soporte técnico proporcionado a los sistemas de información, así como en la administración de la página de internet institucional y el apoyo a las páginas de internet de los organismos estatales de Derechos Humanos, con el objeto de apoyar a las Unidades encargadas del cumplimiento de la función sustantiva y divulgar la cultura en esta materia.																		
Al concluir el ejercicio, se realizaron 5 605 acciones de apoyo informático para el cumplimiento de la función sustantiva, cuyo resultado representa 327,2 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las reformas, adiciones y derogaciones a diversas leyes, derivadas de la actividad legislativa federal y de las entidades federativas, han ocasionado las actualizaciones necesarias en el sistema de información jurídica sustantiva, en el cual se basa el cumplimiento de las funciones de las Unidades Responsables de la Institución.</li> <li>La demanda por el CD ROM denominado Nuestros Derechos registró una demanda considerable, por lo cual se han realizado diversas presentaciones y distribuido en forma gratuita un significativo número de copias con el contenido del mismo.</li> </ul>																		
Los recursos ejercidos por 12 297.8 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 116,5 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																		
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron diversas actividades para llevar a cabo las actualizaciones al sistema de información jurídica sustantiva, derivadas de las reformas y adiciones a diferentes leyes determinadas por los poderes legislativos federal y estatales.</li> <li>Se proporcionó apoyo técnico informático a las Unidades Responsable que desarrollan la función sustantiva, mediante la definición y desarrollo de proyectos informáticos y la actualización, administración y mantenimiento de los sistemas de información, dirigidos al perfeccionamiento de los procesos de trabajo para facilitar el cumplimiento de las tareas de la diaria operación.</li> <li>Se proporcionó apoyo técnico a los organismos públicos de Derechos Humanos de las entidades federativas a fin de crear y mejorar sus páginas de internet, con el objeto de difundir sus acciones para el cumplimiento de las funciones a su cargo.</li> <li>Se inició la conformación del Sistema de Recomendaciones de la CNDH</li> <li>Se desarrollaron sistemas como el Sistema de Registro, Control y Documentos de Presidencia, Sistema de Acuerdos de Presidencia, Sistema de Legislación Estatal y Federal, Sistema de Transparencia y Acceso a la Información, Sistema de Gestión de Operaciones, Sistema Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, entre otros</li> </ul>																		
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la divulgación de los Derechos Humanos, mediante diversas actividades por medio de las cuales se apoya en aspectos técnico infomáticos a las Unidades Responsables de la Institución, así como a los organismos estatales de Derechos Humanos para el mejor cumplimiento de sus objetivos.																		
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R019 Desarrollar, modificar, actualizar, soporte técnico a los sistemas de información y administrar la página de internet institucional, así como apoyar a los organismos estatales, a cargo de la Dirección General de Información Automatizada; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, junto con las acciones realizadas para su cumplimiento.																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de asesoría jurídica (Dictámenes) Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	35.0	100.0	35.0	1,060.0	371.0	1,060.0	1,060.0	5 112.5	5 121.1	5 121.1	100.2	100.0		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Dictámenes Formulados / Dictámenes solicitados X 100									5 112.5	5 121.1	5 121.1	100.2	100.0		
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 35															
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO										
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)										
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio					
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.				Ejer./ Modif.					
			<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de actividades de asesoría, por medio de las cuales se apoya a las Unidades Responsables que cumplen con la función sustantiva, mediante el análisis de documentos y la emisión de dictámenes para resolver controversias, consultas y asesorías, así como para revisar acuerdos o convenios con organismos e instituciones, dirigidos a la promoción y divulgación de los Derechos Humanos.</p> <p>Al término del ejercicio 2004, se emitieron 371 dictámenes por medio de los cuales se dio continuidad a trámites de asuntos de carácter laboral, así como de asuntos relacionados con acuerdos y convenios por suscribir, para promover la cultura de los Derechos Humanos. El comportamiento de este indicador se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementó la demanda en forma significativa respecto a la revisión de documentación y la emisión de los correspondientes dictámenes, como consecuencia de la creación de la Unidad Responsable encargada de atender los asuntos de esta naturaleza.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 5 121.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 100,2 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atenderon controversias, consultas y asesorías, y se llevó a cabo la revisión de convenios y contratos.</li> <li>Se participó en la emisión del acuerdo que incorpora a la Dirección General de Asuntos Jurídicos como asesor jurídico de los Órganos Colegiados de la CNDH en materia administrativa.</li> <li>Se realizaron estudios acerca de los empleados de confianza de la plantilla de la Institución y respecto a la posibilidad de otorgar alguna compensación para el personal que concluya su relación laboral con la CNDH.</li> <li>Se llevó a cabo la revisión y correcciones de los convenios presentados por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, la Dirección General de la Presidencia y el Centro Nacional de Derechos Humanos, para emprender acciones de promoción con otros organismos e instituciones, dirigidas a la promoción de la cultura de los Derechos Humanos.</li> <li>Se llevaron a cabo revisiones y análisis sobre los juicios laborales en los que la CNDH es parte. De igual forma, se realizaron reuniones de trabajo con los Directores Generales de la segunda y tercera Visitadurías a fin de evaluar el desarrollo de los procedimientos laborales en los que la CNDH es parte.</li> <li>Se revisaron y emitieron observaciones a las convocatorias internas para cubrir plazas vacantes en la Institución.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción de la cultura de los Derechos Humanos, mediante diversas actividades por medio de las cuales se apoya en aspectos jurídicos a las Unidades Responsables de la Institución, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R018 Realizar actividades de asesoría jurídica, a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p> <p><b>NOTAS:</b>                      1/ El valor consignado en la columna (%) se refiere al porcentaje de la meta respecto al universo de cobertura.                      2/ Se refiere a la meta programada para el ejercicio 2004                      3/ Para el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Administración, las cuales están incorporadas a las Actividades Institucionales 001 y 002, respectivamente, no fueron registrados indicadores ni metas.                      4/ Se modificó la estructura autorizada conforme al oficio 315-A-01919, del 25 de marzo de 2004. Por lo anterior, la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para el cumplimiento de la actividad prioritaria correspondiente, se exponen con relación a la Unidad Responsable a la cual quedó incorporada.</p>																	